

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### DAIMIEL

#### ANUNCIO

Bases y convocatoria para la selección de cuatro plazas de Policía Local.

En la página web del Ayuntamiento de Daimiel, ubicada en el portal de internet [www.daimiel.es](http://www.daimiel.es) se encuentran publicadas íntegramente las bases que regirán la convocatoria del proceso selectivo para cubrir cuatro plazas en la Escala Básica, categoría de Policía, del Cuerpo de Policía Local de este Ayuntamiento, vacantes en la Plantilla de Personal, e incluidas en la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2020, clasificadas en el Grupo C1.

El plazo para la presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente convocatoria, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, en el plazo de dos meses, o previamente, recurso potestativo de reposición, ante el órgano administrativo que dictó la presente convocatoria, en el plazo de un mes, en ambos supuestos, desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, según establecen los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, sin perjuicio de interponer cualquier otro que se considere procedente.

En Daimiel, a 8 de abril de 2021.- El Alcalde, Leopoldo Sierra Gallardo.

**Anuncio número 1124**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>